



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 20 de setiembre de 2022
TR. N° 0476-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de setiembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0476-2022-R-UNALM.- La Molina, 20 de setiembre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación LMCTL/DE/202/2022, de fecha 16 de setiembre de 2022, el Director Ejecutivo(e) de La Molina Calidad Total Laboratorios – UNALM informa que estará participando del Congreso Internacional por el Desarrollo Sostenible y el Medio Ambiente, a realizarse en la Universidad de Manizales, Colombia del 20 al 23 de setiembre, por lo que solicita encargar la Dirección Ejecutiva en la Molina Calidad Total Laboratorio a la Directora Técnica, Blga. Lourdes Margarita Barco Saldaña por el tiempo antes mencionado; Que, debido a la actividad programada del Biol.Mg. Jorge Chávez Pérez, es preciso encargar las funciones del Director Ejecutivo en la Molina Calidad Total Laboratorios, a fin de garantizar la continuidad de las actividades que realiza LMCTL; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO 1º.**- Encargar las funciones de la Dirección Ejecutiva en la Molina Calidad Total Laboratorio a la Directora Técnica, Blga. Lourdes Margarita Barco Saldaña, del 20 al 23 de setiembre de 2022. **ARTÍCULO 2º.**- Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,LMCTL,DIGA,URH